



**SECRETARÍA DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

STT- 0491

Manizales, 13 MAR 2020

Señor  
ANONIMO  
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
Referencia: Tramite Documento PQR 8107-2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a la solicitud allegada a este despacho la secretaría de Tránsito enviara unidades de los Agentes de Tránsito a realizar recorridos al sector al que hace referencia en la queja carrera 20 calle 57 a fin de verificar el parqueo de vehículos e igualmente a mirar el tipo de señalización existente en el lugar motivo de la queja, para así proceder de acuerdo a lo estipulado en el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2000.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

*José A. Cardenas*  
JOSE ABAD CARDENAS RENDON  
Profesional Especializado  
Secretaría de Tránsito y Transporte

*Liliana Cardenas Velásquez*  
LILIANA CARDENAS VELASQUEZ  
Agente de Tránsito y Transporte  
Secretaría de Tránsito y Transporte

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988